



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4315979
Denominación del título	Máster Universitario en Educación Inclusiva por la Universidad de Córdoba
Curso académico de implantación	2016/2017
Web del centro/Escuela de Posgrado	- Página del IDEP sobre el master
Web de la titulación	- Página web propia
Convocatoria de renovación de acreditación	Convocatoria 2018/2019
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Córdoba

NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación: Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la "Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía" se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recogen la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

██

██

Nota: Para una consulta más eficaz se recomienda mantener abierto al mismo tiempo el Autoinforme y página "Acreditación" (previa autenticación).



I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

La difusión de la información del Máster se realiza principalmente a través de la [Página del IDEP sobre el máster](#) (Instituto de Estudios de Postgrado de la Universidad de Córdoba) que va actualizándose de manera sistemática, a través de la información y las indicaciones que el responsable del título va trasladando a los responsables de dicha página en el Rectorado.

También se hace difusión de aspectos más concretos y dinámicos del título, tales como horarios, calendarios, líneas de trabajo a través de la [Página web propia](#) en el Departamento de Educación.

Por tanto, los enlaces en los que pueden consultarse dichas páginas son los siguientes:

[Página web propia](#)

[Página del IDEP sobre el master](#)

La pretensión es llegar a permanecer únicamente con la [Página del IDEP sobre el máster](#), página oficial del máster, ya que así toda la información disponible podrá ser consultada de manera más centralizada. Por el momento contamos también con la página web del departamento, [Página web propia](#), puesto que resulta mucho más eficaz para poder actualizar la información de manera más inmediata. Cuando hayan sido mejorados todos los procesos de actualización de la [Página del IDEP sobre el máster](#) podremos prescindir de la web propia.

Existen otros momentos de difusión del máster como la [Feria de Postgrado](#) de la UCO donde junto con otros másteres se le da difusión a través de la colocación de un stand y con la presencia del director del máster y antiguo alumnado del mismo. Se ha preparado para este evento un [video](#) explicativo que puede ser consultado también a través de página web oficial del Máster.

También desde la Facultad de Ciencias de la Educación, a través del [Aula de la Infancia](#) y del Vicedecanato de Prácticum y Empleabilidad se organiza una mesa redonda sobre salidas profesionales del Grado de Educación infantil, dirigida al alumnado de último curso de esta titulación, en la que se invita al director del máster para que pueda difundir el mismo y también aclarar dudas a los y las estudiantes que lo deseen.

En la página web del Máster propia del departamento ([Página web propia](#)) pueden consultarse todos estos aspectos ya que va actualizándose de manera permanente. En dicha página pueden consultarse: Información general sobre el mismo (a quién va dirigido, cuáles son sus perfiles, el tipo de enseñanza que es semipresencial, e información genérica sobre el mismo como el plan de estudios en el [BOE](#)).

Los objetivos del Máster (divididos entre generales y específicos de cada uno de los tres itinerarios), las competencias, la organización (en dónde pueden consultarse a su vez las funciones propias del Consejo Académico del Máster (CAM) y de la Unidad de Garantía de Calidad del máster (UGCM), los perfiles (profesional e investigador) e itinerarios (educación intercultural, convivencia y cultura de paz y estudios de género e igualdad). En el apartado de estructura pueden consultarse el catálogo de asignaturas y profesorado, así como el calendario y horarios.



A través de esta página pueden consultarse la guías docentes del [TFM profesional](#) y del [TFM investigador](#), así como las [rúbricas de evaluación](#) de los TFMs de ambos perfiles

En la página del IDEP ([Página del IDEP sobre el máster](#)) pueden consultarse las siguientes pestañas: inicio (datos generales y video de presentación), plan (plan de estudios y profesorado con información de asignaturas y sus correspondientes guías docentes descargables en formato PDF a través de enlaces), horarios (con las correspondientes aulas donde serán impartidas), objetivos, acceso, salidas, becas, movilidad e información. Ha sido añadida también, siguiendo las recomendaciones hechas, una pestaña denominada 'Calidad' en donde pueden consultarse las actas de constitución de la Unidad de Garantía de Calidad, las actas de diferentes reuniones de la Unidad de Garantía de Calidad y los resúmenes de indicadores de calidad del Máster.

En la actualidad se está trabajando para que en breve aparezca también el plan de mejora que estamos preparando.

El procedimiento seguido para la actualización de la información pública disponible del Máster consiste en que toda la información o actualizaciones que quieran ser introducidas en la página sean trasladadas al responsable del título que a través de correo electrónico informará a los responsables de la actualización de la página en el IDEP.

Fortalezas y logros

La difusión web y actualización de la misma.

La existencia de una página propia del máster (transitoria) que ha permitido una mayor actualización. La difusión del máster en otros foros como la Feria de Postgrado de la UCO o la mesa redonda sobre salidas profesionales del Grado de Educación Infantil en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UCO.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Una de las principales debilidades en torno a la difusión está relacionada con que no pueda existir una actualización directa de la página web y que esta deba realizarse a través de los responsables de este ámbito en el IDEP. Esto ha hecho que en algunos momentos la información haya tardado más de lo deseado en actualizarse.

Como mejora adoptada para paliar este hecho, ha sido creada y es mantenida y actualizada permanentemente la propia página del máster en el Departamento de Educación. En esta última pueden consultarse todos los aspectos referidos al máster de manera más actualizada.

Uno de los aspectos que ha sido mejorado atendiendo a las propuestas de mejora en relación con la página web ha sido la petición al IDEP de la creación de una pestaña dentro de dicha página en la que se recogieron aspectos referidos a la calidad tales como el acta de constitución de la Unidad de Garantía de Calidad, las actas de reuniones de la Unidad de Garantía de Calidad o los resúmenes de indicadores.

En la actualidad ya aparecen en la página web del título todas las guías docentes de todas las asignaturas, pero no del TFM (mientras no puede consultarse en esta página, puede hacerse desde la página propia).



En las guías docentes puede asimismo consultarse la información relativa al profesorado (por ejemplo, la universidad de procedencia o el correo electrónico). Como propuesta de mejora en relación con este aspecto, consideramos que podría enlazarse el nombre de cada uno de los y las docentes a una breve reseña de su currículum, para que así la información resulte más completa y fácil de consultar.

Evidencias

- [Página web propia.](#)
- [Página del IDEP sobre el máster.](#)

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

Aunque el título no cuenta con un Plan de Mejora formalizado, sí se han desarrollado numerosas actuaciones para sistematizar la recogida de información relativa a fortalezas, debilidades y necesidades. En concreto: informes de representantes del alumnado que han recogida quejas y sugerencias durante los cursos académicos; [actas de las reuniones de la Unidad de Garantía de Calidad](#); e informes de la dirección en que se resumen las decisiones más relevantes adoptadas por la CAM (E6_42). En base a los datos recabados y a las recomendaciones emitidas por la DEVA, se han puesto en marcha las siguientes acciones de mejora:

- a) recogida de información relativa al seguimiento de la inserción laboral del alumnado tras concluir su formación en el Máster;
- b) personal de apoyo para la realización de encuestas al profesorado y otras tareas de apoyo a la coordinación del título;
- c) actualización de la página web oficial añadiéndole una sección específica de Calidad en la que se encuentran recogidas las actas de constitución de la Unidad de Garantía de Calidad, las actas de las reuniones de la Unidad de Garantía de Calidad y el resumen de indicadores.

Pretendemos en este curso 2019/2020 formalizar estos cambios y propuestas en un plan de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad de este máster cuenta con herramientas (encuestas de satisfacción, indicadores y tasas) que se recogen en distintos procedimientos del mismo:

P-3. Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones

La Universidad de Córdoba tiene un sistema centralizado para quejas, sugerencias y felicitaciones, y durante todo el tiempo de implantación del título no ha recibido ninguna en relación con el mismo.

Cuando los estudiantes consideran que algún aspecto es susceptible de mejora, lo comunican a través del o de la representante del alumnado en la Unidad de Garantía de Calidad.

P-2.1. Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Alumnado)

En general, el alumnado está bastante satisfecho con la mayoría de los aspectos sobre los que se le pregunta, aunque cabe destacar que ha sido un número reducido de alumnos y alumnas los que han contestado (en torno a un 23%). Tenemos en cuenta este dato para intentar aumentar el número de personas que cumplimenten estas encuestas.

Cabe destacar también una mayor satisfacción del alumnado del perfil investigador que del profesional y que a pesar de que entendemos que debe intentar mejorarse la satisfacción del alumnado (sobre todo en lo referido a desarrollo académico del mismo), existe una clara mayoría que recomendaría este máster a sus compañeros.

P-2.2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Profesorado)

En cuanto a la satisfacción expresada por los y las docentes del Máster, esta es más elevada que la media de la Universidad en relación con todos los ítems que se presentan. También con este colectivo sería deseable que hubiese una mayor participación, aunque en este caso el porcentaje de docentes que han participado se eleva aproximadamente al 50%.

La accesibilidad a la información existente sobre el Máster (página web del Máster y otros medios de difusión) y la distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos son los aspectos en los que, mayoritariamente, el profesorado muestra una mayor satisfacción (con una puntuación de 4.8 en ambos casos).

P-2.3. Evaluación de la satisfacción global sobre el título (PAS)

En relación con este ámbito, la comisión de Calidad de los títulos ha revisado exhaustivamente los contenidos de las encuestas referidas a este apartado y ha creado un nuevo modelo en el que las preguntas se adaptan a los aspectos del título que realmente conciernen a cada uno de los agentes implicados. Durante el curso 2019/2020 se pondrán en marcha estas nuevas versiones.

P-8.1. Evaluación de metaevaluación de las competencias estudiantiles (Alumnado)

Destaca la satisfacción de alumnado, aunque a tenor de los resultados arrojados por las encuestas debería insistirse en evaluar de manera más específica las competencias indicadas en las asignaturas.

P-8.2. Evaluación de metaevaluación de las competencias estudiantiles (Profesorado)

Existe, en general, satisfacción por parte del profesorado en este apartado, en especial en lo que se refiere al conocimiento del significado de las competencias de sus asignaturas y la repercusión para la formación del alumnado.

P-8.3. Evaluación de metaevaluación de las competencias estudiantiles (Asesor Académico)

No existe una figura como tal en los títulos de Máster, pero en gran medida el tutor del TFM del alumnado realiza muchas de las funciones que son contempladas en la figura de asesor académico.

P-9. Inserción laboral y formación recibida (Alumnado)



Como hemos apuntado en el apartado anterior, dada la dificultad de conocer datos sobre la inserción laboral del alumnado hemos puesto en marcha, como propuesta de mejora para este ámbito, la recogida de sus datos personales y una autorización para poder ponernos en contacto con ellos con el fin de recabar información en relación con su inserción laboral.

Esperamos poder contar con datos relativos a este ámbito cuando finalice el curso 2019/2020 puesto que habrá pasado un año desde la finalización de los estudios de la primera promoción de la que tenemos datos de contacto para poder acceder a ellos y ellas.

Fortalezas y logros

- Los datos son públicos.
- Es posible acceder a los [resultados de las encuestas en línea](#).
- Existe satisfacción por parte de los agentes encuestados.
- La Unidad de Garantía de Calidad muestra una preocupación constante por la mejora del título y así se recoge en sus actas de reuniones de seguimiento que pueden ser consultadas en la [web del Máster](#).

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Resultaba difícil hacer un seguimiento sobre la empleabilidad de los egresados del Máster y este año 2019, desde la unidad de Garantía de Calidad, se han recogido sus datos de contacto y su autorización para poder solicitarles información en el futuro sobre su desarrollo profesional.

Como acción de mejora institucional del Universidad de Córdoba, en relación con el procedimiento P-9 también se implementarán en breve procedimientos para la recogida de información de los egresados de manera centralizada tanto cuando haya pasado un año de finalización del Máster, como cuando hayan pasado dos años.

En aras de conseguir una mayor participación de alumnado y profesorado en la realización de encuestas se procedió a enviar recordatorios para que fueran cumplimentadas. Se debe seguir trabajando en esta línea para fomentar una mayor participación de ambos colectivos en la cumplimentación de encuestas de calidad.

Evidencias

[Resultados de las encuestas en línea](#)

[Actas de la UGC del Máster](#)

Evidencia 42: Informe anual de la Dirección (en [Criterio 6](#) de la pestaña “Acreditación” en la plataforma del Sistema de Garantía de Calidad de Másteres de la UCO).

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El Máster tiene un diseño consolidado, pero se han ido introduciendo algunos cambios para intentar mejorar distintos aspectos y adaptarse a nuevas necesidades. En especial, en aspectos relacionados con el desarrollo del TFM y la selección de centros de prácticas.

En cuanto a la carga docente y horas presenciales en la modalidad semipresencial. Tras varias reuniones con la Vicerrectora de Posgrado, el Máster finalmente en el curso 2017-18 ve culminado el proceso y se ajustan las horas presenciales a las que corresponden al carácter semipresencial del Máster. A su vez, eso supone un reajuste en la carga docente, conservando los mismos créditos, pero valorando las actualizadas horas presenciales.

En relación con los convenios de centros de prácticas, en la actualidad los estudiantes tienen una amplia gama de oferta en cuanto a centros de prácticas. De hecho, hay más centros de prácticas que plazas de estudiantes. Toda esta oferta está organizada y publicada por UCOPREM2, agrupada por ámbitos y no por másteres. La Dirección del Máster, con ánimo de facilitar la gestión de las prácticas de los estudiantes, se comprometió a elaborar un listado específico donde aparezcan las decenas de centros que tienen convenio con el Máster de Educación Inclusiva.

El CAM ha trabajado en estos últimos años intentando mejorar el diseño de los TFM. Con ánimo de aliviar la carga de trabajo y aumentar la calidad de los TFM, y de su evaluación, el CAM ha acordado actualizar las Guías de TFM. Las guías de TFM se diseñaron desde la lógica del perfil formativo. Así las guías del perfil profesional plantean una estructura del TFM basada en proyectos para centros escolares, asociaciones o instituciones de diversa índole, sirviendo de referencia la estructura de las distintas convocatorias para estos proyectos. En el caso del perfil investigador se planteó realizar una estructura en línea con el formato de la producción científica por excelencia, el artículo de revista.

Dado el éxito de las guías por la agilización y utilidad del proceso de elaboración y evaluación de los TFM, desde el CAM se planteó, como mejora del Máster, elaborar unas nuevas rúbricas de evaluación para el curso siguiente.

En línea con el diseño curricular coherente y coordinado del Máster, tras las propuestas estudiantiles y de la UGCM, la Dirección del Máster instó públicamente a los docentes a unificar pruebas de evaluación dentro de la misma asignatura. En caso de denominación explícita de asignatura, la Dirección del Máster se dirigió a los responsables de las asignaturas para que valoraran la posibilidad de optimizar sus procesos formativo y evaluativo.

Fortalezas y logros

Las páginas web del título resultan muy completas y se revisan constantemente para proporcionar una información actualizada. Siguiendo las recomendaciones de los informes de seguimiento anteriores, puede consultarse en ellas las guías docentes de las asignaturas y también de los TFM.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Aunque en la actualidad la existencia de una página web propia ayuda a proporcionar información, se intenta que toda la información pueda estar contenida en la página web del IDEP.
Seguir trabajando en la mejora y clarificación de los TFM.

Evidencias

En el [Criterio 3 del apartado](#) “ACREDITACIÓN” de la plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad se incluyen evidencias relativa a este criterio adicionales a las mencionadas en el Autoinforme.”

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

Adecuación del profesorado para la docencia en el Máster en Educación Inclusiva

El profesorado del Máster en Educación Inclusiva es especialista en su materia. Desde la implantación del título, en el curso 2009/2010 hasta la actualidad, se ha producido una mejora evidente del perfil del profesorado de la UCO que imparte docencia en el título. Así queda reflejado en la evidencia [E4_17](#) que describe el perfil y distribución global del profesorado que ha impartido el título. Entre otros, destacan los siguientes datos: el número de profesorado doctor en 2010/2011 era de 19, aumentando en el curso 2017/2018 a 25; el número total de sexenios del conjunto de profesorado era de 9 mientras que en el curso 2017/2018 ha sido de 26. Por otro lado, del total de profesorado que ha participado en la docencia durante el curso 2018/2019, un 92% es de plantilla estable (CU, TU, PCD y PAD). Otra información de interés, que continúa contribuyendo a la calidad de la enseñanza-aprendizaje, es la implicación de profesorado procedente de diversas universidades españolas como: la Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Salamanca, Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Universidad de les Illes Balears, UNED y la Universidad de Barcelona. El resto de profesorado -como se indica en la web oficial del título- ocupa puestos de responsabilidad técnica y política en Administraciones Públicas y en asociaciones de interés social que operan en ámbitos relacionados con el título de referencia. La vinculación del profesorado con el Máster en Educación Inclusiva se ha ido consolidando, hecho que redundará en la mejora de la coordinación docente.

Los criterios empleados en la selección del profesorado que imparte docencia en este título son: a) categoría profesional, y b) trayectoria docente, investigadora y profesional. Como se ha indicado anteriormente, junto al profesorado universitario intervienen profesionales con responsabilidad técnica y política en Administraciones públicas y en asociaciones de interés social.

En la evidencia 21 podemos obtener información sobre el perfil del profesorado que supervisa TFM: a) E4_21: Información del perfil de profesorado TFM 2016 b) E4_21: Información del perfil de profesorado que supervisa TFM 2017.

En relación con el perfil del profesorado que supervisó TFM en 2017: a) 1 TFM fue dirigido por un Catedrático de Universidad; b) 12 TFM fueron dirigidos por Profesorado Titular de Universidad; c) 14 TFM fueron dirigidos por Profesorado Contratado Doctor; d) 3 TFM fueron dirigidos por Profesorado Contratado Doctor Interino; e) 15 TFM fueron dirigidos por Profesorado Ayudante Doctor; f) 2 TFM fueron dirigidos por Profesorado Sustituto Interino ; g) 3 TFM fueron dirigidos por Maestros/as y, h) 1 TFM fue dirigido por un Profesional Externo vinculado al Máster.

El profesorado que realiza funciones de supervisión de prácticas externas imparte docencia en el Máster y posee una elevada cualificación y experiencia en los ámbitos de docencia, investigación y transferencia estrechamente ligados a los contextos sociales donde se realizan dichas prácticas. En cuanto a las funciones que asume este profesorado podemos nombrar las siguientes: a) consensuar el plan de trabajo a realizar en el periodo de prácticas; b) orientar al alumno/a en la realización de las tareas que le son asignadas; c) supervisar el aprovechamiento de lo aprendido en las distintas materias y asignaturas del Máster y su aplicación en la práctica; d) asesorar en labores de diagnóstico y análisis de la realidad en la que ha intervenido el alumno/a y, posteriormente, en el diseño de propuestas de intervención y mejora; e) evaluar la labor realizada por el alumnado en su periodo de prácticas; f) mantener comunicación presencial y/o telemática con los profesionales del contexto en el que se lleva a cabo la práctica.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas es realizada, principalmente, a través de tres órganos: el Consejo Académico del Máster, la Unidad de Garantía de Calidad y la figura del/de la responsable de asignatura. Entre los criterios de coordinación del programa formativo se encuentran los siguientes: a) en las asignaturas compartidas por varios/as docentes, se contempla la planificación conjunta de los diferentes apartados de la Guía Docente concretando y consensuando, entre otros aspectos, el sistema de evaluación de la asignatura; b) diseño y desarrollo de sesiones interdisciplinares, optimizando actividades y recursos al tiempo que se evita el solapamiento y la repetición de contenidos; c) incorporación de competencias transversales en el diseño de las Guías Docentes y su desarrollo en el aula; d) seguimiento y supervisión del número de actividades y proyectos planteados a las y los estudiantes para evitar la sobrecarga de trabajos demandados al alumnado y, e) establecimiento de vías de comunicación claras y transparentes entre el profesorado y entre el alumnado y el profesorado que imparte docencia en el título. La figura del coordinador/a de asignatura contribuye al seguimiento de los criterios de coordinación mencionados. En cualquier caso, la coordinación horizontal se ve reforzada en la elaboración de las Guías Docentes de las distintas asignaturas que es llevada a cabo a través de la aplicación [E-guiado](#), centralizada por la Universidad de Córdoba.

Fortalezas y logros

- El profesorado implicado en la docencia del Máster en Educación Inclusiva está activamente comprometido con la innovación educativa. Así, la totalidad de profesores y profesoras de la Universidad de Córdoba que imparten docencia en este Máster forman parte de diferentes grupos docentes (como puede consultarse en el listado de [Grupos Docentes de la UCO](#)). Gran parte de ese profesorado ha

participado durante el curso 2018/2019 en el desarrollo de 9 Proyectos de Innovación Educativa ([2017-1-4002](#), [2017-1-4021](#), [2017-2-4004](#), [2017-4-4001](#), [2017-1-4003](#), [2017-4-4004](#), [2017-4-4005](#), [2017-4-4006](#), y [2017-4-4007](#)).

- La labor de tutorización del alumnado en prácticas ha logrado crear y consolidar una amplia red de colaboración con centros y entidades sociales con los que, actualmente, se desarrollan diversas colaboraciones.

- El análisis de las evidencias relativas al profesorado en el Sistema de Garantía de Calidad, así como la información recabada desde la dirección del título, el Consejo Académico de Máster y la Unidad de Garantía de Calidad muestra una elevada valoración del profesorado (siendo esta afirmación coherente con la creciente demanda del título).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Una de las debilidades a considerar en este criterio es la escasa participación del alumnado en los procesos de evaluación de la tutorización en prácticas. Así, en el procedimiento P-6.I en [2017/2018](#), el alumnado no cumplimentó ninguna encuesta y en el curso [2018/2019](#), el número de encuestas fue 4. Entre las propuestas de mejora se plantean mecanismos que promuevan la participación activa del alumnado en la cumplimentación de este procedimiento, por ejemplo, coincidiendo con la entrega del Trabajo Fin de Máster.

- Aunque la información relativa a los convenios firmados con las diferentes entidades colaboradoras para la realización de prácticas esté disponible en el Portal de Transparencia de la Universidad de Córdoba, una propuesta de mejora es su difusión en la propia página web del título.

Evidencias

- Evidencia 17: Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título: <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/557-4650.pdf>
- Evidencia 19: Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado: a) Evidencia [E4 19: Resultados evaluación docente 15 16](#); b) Evidencia [E4 19: Resultados evaluación docente 16 17](#); c) Evidencia [E4 19: Resultados evaluación docente 17 18](#). Los resultados obtenidos en este apartado durante los tres últimos cursos académicos muestran cómo el grado de satisfacción del alumnado acerca de la actividad docente del profesorado de este máster es muy elevada y superior a la media obtenida respecto del “total Universidad”.
- La calidad docente del profesorado encargado de la dirección y supervisión de TFMs es coherente con los resultados obtenidos en la calificación de dichos trabajos. Las evidencias [E4 21 Información perfil profesorado TFM 2016_MEdInclusiva.pdf](#) y [E4 21 Información perfil profesorado TFM 2017_MEdInclusiva.pdf](#), son prueba de ello.
- En relación con la política de Recursos Humanos, la Universidad de Córdoba cuenta con diferentes estrategias y procedimientos para la gestión y distribución de la carga docente, así como para la cobertura de necesidades para docencia impartida en los diferentes títulos. Los términos en que se concreta esta política pueden consultarse en https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/normativa-y-documentacion

En concreto, los planes docentes de los diferentes departamentos -entre los que se incluyen aquellos implicados en el Máster en Educación Inclusiva- pueden consultarse en el siguiente enlace:

https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/planes-docentes-pdd

- Como hemos señalado anteriormente, la gestión de prácticas del alumnado del Máster en Educación Inclusiva está siendo muy positiva. Prueba de ello son los convenios existentes con administraciones públicas y entidades sociales, así como la creación de nuevos convenios que amplían la red de colaboración con la Universidad de Córdoba. Los datos pueden ser consultados en el Portal de Transparencia de la UCO a través del siguiente [enlace](#).
- La Universidad de Córdoba cuenta con Planes de Formación orientados a mejorar las competencias profesionales del profesorado en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación. Actualmente, el Plan de Formación de Profesorado se regula por el reglamento que se puede consultar en la siguiente dirección web: <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2018/00670>. Toda la información relativa a la oferta formativa vigente para el profesorado de la Universidad de Córdoba se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/es/formacion-delprofesorado>. Finalmente, la participación del profesorado del Máster en Educación Inclusiva en las actividades formativas puede consultarse en la evidencia denominada: [E4 27a Participación profesorado Actividades Formación](#). A partir de la información incluida en esta evidencia, debemos destacar el interés del profesorado de este título por una continua actualización de su formación y, en consecuencia, una mejora en su práctica docente.
- En el mismo sentido podríamos destacar la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, tal y como queda recogido en la evidencia [E4 27b Participación del profesorado en Proyectos de Innovación](#). A partir del curso 2017/2018, la Universidad de Córdoba ha ampliado los Planes de Mejora e Innovación Educativa al ámbito también de las buenas prácticas que incluye la edición de los trabajos más destacados en la "[Revista de Innovación y Buenas Prácticas Docentes](#)".

En concreto, los planes docentes de los diferentes departamentos -entre los que se incluyen aquellos implicados en el Máster en Educación Inclusiva- pueden consultarse en el siguiente enlace:

https://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/planes-docentes-pdd

- Como hemos señalado anteriormente, la gestión de prácticas del alumnado del Máster en Educación Inclusiva está siendo muy positiva. Prueba de ello son los convenios existentes con administraciones públicas y entidades sociales, así como la creación de nuevos convenios que amplían la red de colaboración con la Universidad de Córdoba. Los datos pueden ser consultados en el Portal de Transparencia de la UCO a través del siguiente [enlace](#).
- La Universidad de Córdoba cuenta con Planes de Formación orientados a mejorar las competencias profesionales del profesorado en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación. Actualmente, el Plan de Formación de Profesorado se regula por el reglamento que se puede consultar en la siguiente dirección web: <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2018/00670>. Toda la información

relativa a la oferta formativa vigente para el profesorado de la Universidad de Córdoba se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/es/formacion-delprofesorado>

Finalmente, la participación del profesorado del Máster en Educación Inclusiva en las actividades formativas puede consultarse en la evidencia denominada: [E4_27a Participación profesorado Actividades Formación](#). A partir de la información incluida en esta evidencia, debemos destacar el interés del profesorado de este título por una continua actualización de su formación y, en consecuencia, una mejora en su práctica docente.

- En el mismo sentido podríamos destacar la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, tal y como queda recogido en la evidencia [E4_27b Participación del profesorado en Proyectos de Innovación](#). A partir del curso 2017/2018, la Universidad de Córdoba ha ampliado los Planes de Mejora e Innovación Educativa al ámbito también de las buenas prácticas que incluye la edición de los trabajos más destacados en la "[Revista de Innovación y Buenas Prácticas Docentes](#)".

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Las infraestructuras y recursos disponibles son adecuados a las características del Máster. Este título se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación. El centro cuenta con un total de 21 aulas (14 de ellas con un aforo de más de 65 personas y que son destinadas a la docencia en gran grupo), 11 seminarios y 3 aulas de Nuevas Tecnologías (además de otros espacios como: Sala de Usos Múltiples, Salón de Actos, Sala de Grados, Sala de Juntas, Laboratorios, Aulas de Música, Aulas de Plástica, Sala de Videoconferencia y Aulas Específicas). Por otro lado, la mejora de las infraestructuras y recursos es continua adaptándose, cada vez más, a las necesidades y características del título. Un ejemplo de ello es la modificación de mobiliario en varias aulas y seminarios con el fin de facilitar la interacción y el trabajo en pequeño grupo -más acorde a la metodología empleada-.

En los últimos cursos académicos, el centro viene participando en Planes de Mejora a partir de los cuales se han renovado y actualizado los recursos informáticos de aulas y seminarios. Este hecho ha facilitado notablemente la labor docente en el Máster.

A partir de los datos recabados mediante el procedimiento [P-2.1](#) en el curso 2017/2018, relativos al nivel de satisfacción global sobre el título por parte del alumnado, podemos destacar la valoración positiva que el alumnado hace de la labor del personal de administración y servicios vinculado a este título (personal del Instituto de Estudios de Postgrado y personal administrativo del Departamento de Educación de la Universidad de Córdoba).

En el curso 2017/2018, el alumnado valoró el espacio y las condiciones de las aulas con una puntuación de 3.47 sobre 5 que, aun siendo una puntuación satisfactoria, se entendió mejorable, por lo que en el último curso académico se acometieron mejoras en la asignación de espacios, siendo estos más adecuados al número de alumnos y alumnas y a la metodología seguida. En relación con los medios informáticos disponibles, también han sido mejorados con la creación de una nueva Aula de Nuevas Tecnologías y con la dotación y actualización -como ya se comentó anteriormente- de recursos informáticos.

La encuesta correspondiente al procedimiento [P-2.2](#), en el curso 2017/2018, relativo al nivel de satisfacción global sobre el título por parte del profesorado muestra -en consonancia con la opinión del alumnado- un alto nivel de satisfacción con la labor del personal de administración y servicios implicado en el título. En esta misma encuesta se recoge una valoración altamente positiva del profesorado sobre las infraestructuras, instalaciones y servicios disponibles para este Máster.

La orientación académica se desarrolla a través de mecanismos formales e informales. Desde la dirección del Máster se realiza una labor de información, asesoramiento y guía continua. Igualmente, se contemplan sesiones de información al inicio del curso; asesoramiento a alumnado por parte del profesorado que imparte las distintas materias y, especialmente, por parte del tutor o tutora que supervisa el Trabajo de Fin de Máster.

La Universidad de Córdoba, a través de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), cuenta con un técnico/a de orientación laboral ubicado en cada centro universitario con el fin de acompañar a los estudiantes en su búsqueda de empleo. Para el alumnado de Máster en Educación Inclusiva, este servicio resulta de gran utilidad ya que, una vez finalizadas las prácticas en las distintas instituciones, puede ampliar información sobre ofertas de empleo y formación para el empleo relacionadas con el ámbito socioeducativo. Otras actuaciones de interés por parte de este servicio de orientación son: el asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo, información sobre bolsas de trabajo, becas, etc.

Fortalezas y logros

La disponibilidad y flexibilidad en el uso de los espacios docentes por parte del centro facilita el trabajo en grupos grandes, medianos y pequeños, adaptándose a las características de los diferentes perfiles e itinerarios del Máster.

Las labores de gestión son muy positivamente valoradas por los diferentes sectores implicados en el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Una debilidad relacionada con esta dimensión radica en la escasa financiación del título.

Evidencias

- [Procedimiento P-2.1. Evaluación de la satisfacción global sobre el título \(alumnado\)](#)
- [Procedimiento P-2.2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título \(profesorado\)](#)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Las actividades formativas y la metodología empleada en las distintas asignaturas que componen el Plan de Estudios son coherentes con las competencias de cada una de las asignaturas. Esta afirmación se evidencia en las guías docentes de las distintas materias, alojadas en la Página web del título ([E6_34a](#)) - a excepción de las Guías de elaboración del Trabajo Fin de Máster, que se encuentran disponibles en la Página web propia por las razones que ya han sido argumentadas en el Criterio 1 ([E6_33b](#))-. En todas las guías figuran tanto las competencias como las actividades presenciales y no presenciales con las que se adquirirán, aclaraciones vinculadas con la metodología (habitualmente relacionadas con la asistencia y grado de presencialidad de la asignatura y/o destinadas al alumnado que presenta alguna necesidad específica de apoyo educativo), materiales y sistemas de evaluación. Asimismo, en todos los casos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación aparecen con el peso correspondiente respecto a las horas (temporalización) y al porcentaje respecto a la nota global, respectivamente.

En cuanto a las actividades formativas ([E6_35](#)) presenciales, es mayoritario el uso de análisis de documentos, de debates, trabajos cooperativos, exposiciones grupales y lección magistral. Este tipo de actividades formativas es coherente con un planteamiento educativo basado en competencias, que necesariamente requieren poner en práctica, movilizar los conocimientos, capacidades y habilidades que se adquieren a través de las distintas asignaturas. Este carácter práctico se evidencia especialmente en las sesiones presenciales, en las que conviven lecciones magistrales con otras actividades más activas y participativas como las mencionadas.

Al tratarse de un Máster semipresencial, las actividades formativas no presenciales también requieren especial mención. Al igual que ocurre en las presenciales, de manera generalizada se busca el fomento de un aprendizaje activo a través de actividades como la búsqueda de información y consultas bibliográficas, la realización de ejercicios de aplicación, el análisis de casos o los trabajos grupales.

Para realizar este conjunto de actividades, las guías docentes prevén los materiales que pondrán a disposición del alumnado (habitualmente dispuestos en forma de dossier documental, de conjunto de casos y supuestos prácticos, de presentaciones PowerPoint o de listado de referencias bibliográficas). De manera generalizada se opta por el uso de la [plataforma Moodle](#) para alojar los materiales o bien, de manera minoritaria (en tres asignaturas) se ofrecen manuales que compendian los mismos.

En coherencia con la visión de los procesos de enseñanza y aprendizaje mostrada en las actividades formativas y metodología, los sistemas de evaluación suelen ser diversificados y ponen el acento en la aplicación del conocimiento ([E6_36](#)). Los instrumentos más habituales son los comentarios de texto, los trabajos y los proyectos grupales, y los casos y supuestos prácticos. En cuatro asignaturas, estos sistemas de evaluación incluyen exámenes, ya sea como pruebas de respuesta larga u objetivas. De ellas, en tres se trata de instrumentos que se complementan con otros como trabajos en grupo. En un número importante de asignaturas, la asistencia es considerada como criterio de evaluación, habitualmente con

un peso del 10% en la nota final, lo que denota la importancia otorgada a la presencialidad en las horas dispuestas para ello en el Plan de estudios.

Además de las evidencias mencionadas, el propio proceso de elaboración de las guías docentes supone un ejercicio de coordinación horizontal que garantiza su coherencia con lo expuesto en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación. Se trata de un proceso colaborativo facilitado a través de un sistema interno de gestión de guías docentes de Grado y Máster que la Universidad de Córdoba pone a disposición del profesorado coordinador de las asignaturas ([E6 34b](#)). A través de este sistema, se establece una plantilla a cumplimentar en cada asignatura. Una vez cumplimentada, tienen lugar diversos procesos de revisión y aprobación de las guías, tanto por parte del Departamento como, posteriormente, por el Instituto de Estudios de Posgrado.

En este proceso de elaboración de guías docentes también se ha visto reflejado el esfuerzo de las distintas direcciones del Máster en ajustar las horas presenciales a las que corresponden por el carácter semipresencial del título. Este proceso de reajuste ha supuesto, entre otras cuestiones, que esas horas sean las que se tengan en cuenta en el encargo docente asignado a cada profesor o profesora, como argumenta el Responsable del título en el informe anual de mejoras ([E6 42](#)).

La aplicación de estas guías docentes y el desarrollo del Plan de estudios ha dado lugar, desde su última implantación en el curso 2016/2017, a unos resultados que se valoran muy positivamente. Su reflejo en las calificaciones por asignaturas muestra una tasa de rendimiento y éxito que en el curso 2017/2018 ha sido de un 100% en todas las que componen el Plan de estudios, como puede apreciarse en la [Evidencia 37b](#). Este dato supone una evolución positiva respecto al curso previo (2016/2017), en el que la tasa de rendimiento oscilaba entre el 80% y el 100% y el éxito era del 100% en todas las asignaturas excepto una (93,33%).

Del mismo modo, para el curso académico 2017/2018, en porcentajes globales, ningún alumno o alumna ha suspendido y la mayoría de ellos y ellas han alcanzado una calificación entre notable (41,03%) y sobresaliente (51,75%) ([E6 37a](#)). Desde una perspectiva histórica, estos datos muestran una evolución favorable, pues en el curso 2016/2017 un 0,22% suspendieron, había un mayor porcentaje de aprobados (un 10,96%) y de alumnado no presentado (8,80%). Esta leve evolución positiva también puede apreciarse mediante la consulta de los Procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título, donde se aporta el histórico de indicadores a este respecto ([E7 50](#)). En él se puede observar para el curso 2017/2018 una tasa de graduación del 80,85%, una tasa de eficiencia del 97,35%, una tasa de rendimiento del 96,87% y un éxito del 100%. Si bien la tasa de graduación es algo menor de la prevista en la Memoria de Verificación del título, consideramos que queda compensada con los elevados indicadores de eficiencia, rendimiento y éxito. Además, la evolución temporal de los mismos se valora como positiva, pues se partía en 2016/2017 de una tasa de rendimiento del 86,02% y de una tasa de éxito del 99,67%.

En cuanto a los Trabajos Fin de Máster ([E6 37a](#)), la mayoría de estudiantes alcanzaron entre un notable (50,00%) y un sobresaliente (32,69%), mientras que un 1,92% suspendió y un 3,85% logró matrícula de honor en su calificación durante el curso 2017/2018. Estos datos evidencian un balance positivo en cuanto a rendimiento y calidad en la elaboración de los trabajos en ambos itinerarios (profesional e investigador) y nuevamente una evolución ascendente respecto al curso previo, donde el porcentaje de sobresalientes y matrículas de honor era menor. La Evidencia 39 recoge ejemplos de trabajos de cada una de las calificaciones otorgadas.

Las prácticas externas curriculares, desarrolladas en el marco del itinerario formativo profesional fueron realizadas, durante el curso 2017/2018, por 25 estudiantes en distintas entidades, instituciones y centros educativos ([E6 40a](#)). Entre ellos, 9 estaban exentos por considerarse que ese periodo de prácticas estaba convalidado por la labor profesional que desempeñaban. En los 14 casos restantes, las entidades y centros correspondientes mantienen convenios con la Universidad de Córdoba que posibilita la realización de las prácticas ([E6 40b](#)). La elección de estos centros de prácticas se ha realizado en una amplia gama de oferta, donde son más numerosos los centros de prácticas que los estudiantes que las demandan. En el curso 2017/2018 no se tuvo constancia de que ningún estudiante realizara prácticas extracurriculares, aunque existía la posibilidad de hacerlo.

En general, la satisfacción del alumnado con el programa formativo es aceptable, como muestra la [Evidencia 41](#), aunque estos datos deben tomarse con cautela debido al bajo número de alumnado que ha respondido a la encuesta (17 alumnos y alumnas, 29,31% del total). En todos los criterios de evaluación considerados, el alumnado se posiciona por encima de 3 puntos (en una escala donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo). Entre todos ellos, destaca la satisfacción relacionada con la labor del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba, la información aportada al alumnado en cuanto al título, la atención recibida por el equipo gestor y directivo, la distribución temporal de las asignaturas o la disponibilidad de bibliografía. En estos casos, se alcanza una media superior a la de la Universidad, próxima o superior a 4 puntos. Las puntuaciones más bajas se localizan en los indicadores referidos al desarrollo académico, concretamente el nivel de conocimientos y competencias adquirido, si bien en ambos casos superan los 3 puntos.

Fortalezas y logros

Se destacan como fortalezas y logros:

- Coherencia entre las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios con lo previsto en la Memoria de Verificación del título y pertinencia de las mismas para la adquisición de las competencias del Plan de estudios.
- Coordinación horizontal en el proceso de elaboración de las guías docentes de las asignaturas.
- Elevadas tasas de rendimiento y éxito alcanzadas por los y las estudiantes que cursaron el Máster en el curso 2017/2018, tanto de manera global como por asignaturas y Trabajos Fin de Máster, así como la evolución positiva respecto al curso 2016/2017 en el que se implanta el título actual. Además, no se aprecian diferencias notables entre asignaturas, contribuyendo todas ellas de igual modo a los indicadores referidos. También, como fortaleza, se sitúa la satisfacción generalizada con el programa formativo, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la información disponible, comunicación y gestión del Máster.
- Cantidad de centros de prácticas con convenio con la Universidad de Córdoba ofertados a los y las estudiantes, siendo más numerosos que el número de plazas demandadas.
- Capacidad de revisión y ajuste de la temporalización prevista para las actividades formativas del Máster y que queda recogida en la PAOE, elaborada en colaboración con el Vicerrectorado de Posgrado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La debilidad más destacada se sitúa en la poca participación en la cumplimentación del procedimiento P2-1, de carácter voluntario para el alumnado. Como decisión de mejora, se prevé

insistir en la difusión de este procedimiento con la intención de aumentar la participación del alumnado.

Evidencias

Se encuentran alojadas en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, en el [Criterio 6 “Resultados de aprendizaje”](#):

- Evidencia 33a: Página web del Título.
- Evidencia 33b: [Página web propia](#).
- Evidencia 34a: Guías docentes (en página web del Título).
- Evidencia 34b: [Sistema de Gestión de Guías Docentes de Grado y Máster](#) .
- Evidencia 35: Información sobre las actividades formativas por asignatura: esta información está contenida en las guías docentes de cada asignatura.
- Evidencia 36: Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura: esta información está contenida en las guías docentes de cada asignatura.
- Evidencia 37a y 37b: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- Evidencia 39a, 39b, 39c, 39d y 39e: Trabajos Fin de Grado/ Máster. Se aporta una muestra de TFG/ TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
- Evidencia 40a y 40b: Listados de estudiantes, centros de prácticas y convenios. Además, se enlaza a los convenios de prácticas existentes en el Portal de Transparencia de la Universidad de Córdoba y a la información disponible sobre seguros voluntarios Cum Laude.
- Evidencia 41: Satisfacción del alumnado con el programa formativo (ver evidencia 43).
- Evidencia 42: Informe anual de la Dirección.

Y en el [Criterio 7 “Indicadores de satisfacción y rendimiento”](#):

- Evidencia 50: Evolución de los indicadores de resultados académicos.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

Para valorar la satisfacción global con el título, se han tomado de referencia los datos del curso 2017/2018, pues en el curso 2016/2017 no existen datos de alumnado ni Personal de Administración y Servicios, y el profesorado que cumplimentó el procedimiento P-2 fue minoritario y poco representativo (3 personas).

En el curso 2017/2018, la valoración de la satisfacción del profesorado (en base a 11 encuestas recogidas, que corresponden al 47,83% del total de profesorado del Máster) es altamente positiva, como muestra la [Evidencia 43](#). El profesorado se muestra bastante satisfecho con el título, puntuando por encima de 4

(en una escala del 1 al 5) en 22 de los 24 criterios recogidos, siendo esta puntuación, de manera general, superior a la media alcanzada para el total de títulos de la Universidad de Córdoba. Los aspectos mejor valorados se refieren a la información disponible sobre el título y la accesibilidad a la misma, así como la distribución entre créditos teóricos y prácticos, ambos con un 4.82. Los únicos dos criterios donde figuran puntuaciones menos elevadas (aunque también próximas a 4), se refieren a la coordinación entre asignaturas y entre el profesorado.

En cuanto a los estudiantes (17 respuestas, que corresponden al 29,31% del total de estudiantes matriculados), se encuentran en general satisfechos con el máster, con puntuaciones medias que van aproximadamente desde el 3,5 al 4,5 (en una escala del 1 al 5). Los criterios donde la satisfacción es más elevada se refieren a la atención recibida por parte del equipo gestor y del Instituto de Estudios de Posgrado, mientras que los que muestran menor satisfacción se refieren al nivel de conocimientos adquirido, diseño y desarrollo del máster y a los espacios y aulas, si bien en todos los casos es muy cercano a 3,5.

No se puede valorar la satisfacción de Personal de Administración y Servicios ni egresados puesto que no se disponen datos de la administración de la encuesta correspondiente, debido, entendemos, a la voluntariedad que supone la cumplimentación de este procedimiento. Aunque cabe mencionar que desde la Unidad de Garantía de Calidad se dio difusión de los mismos a todos los colectivos mencionados. A este respecto, hay que indicar que durante el primer semestre de 2019 se ha realizado una exhaustiva revisión del modelo de encuesta redefinir las preguntas para ajustarlas más al perfil de este grupo de interés. La nueva versión de los modelos de encuestas del SGC entrarán en vigor en el curso 2019-2020. Tampoco se valora la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, con tutores de prácticas externas o movilidad, pues en los cursos 2016/2017 y 2017/2018 no ha habido estudiantes en esas circunstancias.

En lo relativo a la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado ([E4_19](#)), la valoración que se realiza respecto a los datos recogidos en los cursos 2016/2017 y 2017/2018 es altamente positiva. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, en ambos cursos las puntuaciones obtenidas son superiores a 4 puntos (en una escala del 1 al 5) y, a su vez, también superiores respecto a la media alcanzada en el total de la Universidad. Además, es posible apreciar que ha habido una evolución ascendente de 2016 al curso 2017/2018. La satisfacción más alta en ambos cursos se sitúa en el desarrollo de la enseñanza, lo que contrasta con la satisfacción global con el título en cuanto a este mismo indicador. Esta variación quizás pueda estar relacionada con el número de encuestas respondidas, siendo en este caso relativo al profesorado significativamente mayor (778 encuestas totales en 2016/2017 y 819 en 2017/2018, frente a las 17 encuestas recogidas en la satisfacción global con el título).

Indicador	Curso 2016/2017 (n= 778 encuestas)		Curso 2017/2018 (n= 819 encuestas)	
	Puntuación media Máster	Puntuación media Universidad	Puntuación media Máster	Puntuación media Universidad
Planificación docente	4,20	4,14	4,39	4,28
Desarrollo de la enseñanza	4,39	4,20	4,42	4,30

Evaluación de los aprendizajes	4,28	4,10	4,42	4,23
Resultados	4,28	4,14	4,39	4,26

Indicadores de demanda y rendimiento:

Como aparece recogido en la [Evidencia 49a](#), ha habido una evolución positiva en los indicadores de demanda. Las plazas ofertadas se han mantenido sin alteración desde 2016 (curso académico de implantación del Plan de estudios), situándose en las 50 plazas que menciona la Memoria de Verificación. El alumnado de nuevo ingreso ha sufrido poca evolución, elevándose de 48 a 51 en el curso 2017/2018. También se ha incrementado levemente el alumnado que se matricula en el Máster habiéndolo solicitado previamente como primera opción, pasando de 31 en 2016 a 44 en 2017. A estos datos se puede sumar el alto número de alumnado que solicita su ingreso en el Máster de manera global, habiendo evaluado en el curso 2017/2018 más de 360 solicitudes, como se menciona en el Informe anual de Dirección ([E6 42](#)). Esta elevada demanda también se muestra en el Portal de Transparencia de la Universidad de Córdoba ([E7 49b](#)), donde se recogen cómo se han mantenido las plazas ofertadas en 50, como se indica en la Memoria de Verificación, pero la demanda ha ido incrementándose de 55 solicitudes en primera opción en 2016 a 233 en 2017 (de estas solicitudes, como se ha mencionado anteriormente, se matricularon como primera opción 31 y 44 en cada curso respectivamente).

En cuanto a los indicadores de rendimiento ([E7 50](#)), se consideran satisfactorios y coherentes con lo previsto en la Memoria de Verificación del título. Se detecta una evolución leve positiva en la tasa de rendimiento (pasando del 86,02% en 2016 al 96,87% en 2017/2018) y en la tasa de éxito (del 99,67% al 100%). La tasa de eficacia se ha visto disminuida, aunque muy levemente (pasando del 100% al 97,35%).

Inserción laboral:

No es posible valorar indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados, pues el procedimiento correspondiente no ha sido aplicado.

Sostenibilidad:

En cuanto a la sostenibilidad del título ([E7 53](#)), cabe concluir que, en base a los buenos rendimientos obtenidos, así como por la elevada satisfacción con el título en su conjunto y con su profesorado en particular y su alta demanda, no se prevé la extinción del Máster en Educación Inclusiva. Consideramos que el programa podrá seguir impartándose con regularidad, considerando que los recursos e infraestructuras son adecuados y suficientes, que el programa académico se mantiene de manera estable desde su implantación sin que se hayan observado carencias en el perfil de los egresados que obliguen a modificaciones sustanciales, que los resultados de aprendizaje (tasas de éxito y eficiencia, calificaciones medias obtenidas por el alumnado) son satisfactorios, y que la situación del profesorado sigue una clara tendencia a estabilizarse y consolidarse. El nivel de compromiso de todas las partes implicadas (desde el IdEP y el Servicio de Calidad, el equipo docente, con su implicación y compromiso con la formación y la innovación, el Consejo Académico del Máster, la Unidad de Garantía de Calidad y el alumnado que lo ha cursado en los últimos 2 años) con el cumplimiento de objetivos y la mejora de la calidad es muy alto, lo cual constituye la principal garantía para la continuidad del título en el futuro.



Fortalezas y logros

- Indicadores de satisfacción y de rendimiento elevados y mantenidos en el tiempo que se valoran de manera muy positiva.
- Tal y como se recomendaba en el último Informe de Seguimiento del título, la valoración de los indicadores de satisfacción y rendimiento se ha realizado teniendo en cuenta el número de encuestas respondidas en total, el porcentaje que suponen respecto a la población del Máster, así como las puntuaciones medias obtenidas a nivel general en la Universidad de Córdoba.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aumento de la participación en la cumplimentación del procedimiento P2-1, referido a la satisfacción global con el título, tanto por parte del alumnado como de otros colectivos donde no existen actualmente datos (PAS, egresados y empleadores). Una medida de mejora a este respecto consistirá en insistir y reiterar la difusión de las encuestas que componen el procedimiento, prestando especial énfasis a los colectivos mencionados.
- No disponer de información sobre egresados e inserción laboral. A este respecto, como ya se ha detallado en Criterios previos, la Universidad de Córdoba prevé la aplicación de un procedimiento centralizado para recoger información en el curso que finalizan sus estudios de Máster y dos años después. No obstante, mientras se institucionalizan los mecanismos pertinentes, desde la Unidad de Garantía de Calidad hemos comenzado un procedimiento paralelo mediante la recogida de información del alumnado (datos de contacto y su autorización) para poder solicitarle información en el futuro sobre su desarrollo profesional.

Evidencias

Se encuentran alojadas en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, concretamente en el [Criterio 7](#):

- Evidencia 43: Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes y profesorado.
- Evidencia 49a: Evolución de los indicadores de demanda.
- Evidencia 49b: Evolución de los indicadores de demanda publicados en el [Portal de Transparencia de la Universidad de Córdoba](#).
- Evidencia 50: Evolución de los indicadores de resultados académicos.
- Evidencia 53: Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

En el [Criterio 4](#):

- Evidencia 19: Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

Y en el [Criterio 6](#):

- Evidencia 42: Informe anual de la Dirección.